

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**17191** Orden EHA/2941/2011, de 27 de octubre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (18/11), de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Sra. Subsecretaria de Economía y Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.

Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el Boletín Oficial del Estado, deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 27 de octubre de 2011.–La Vicepresidenta del Gobierno de Asuntos Económicos y Ministra de Economía y Hacienda, P.D. (Orden EHA/2358/2008, de 31 de julio), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

**ANEXO I**

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
1	<b>GABINETE DE LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA</b> VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA	1	30	26096,42	MADRID	A1	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado. Experiencia en política económica nacional así como en la organización de reuniones oficiales y en la preparación de intervenciones en foros nacionales e internacionales. Experiencia en el análisis de coyuntura económica nacional e internacional y en la preparación de informes oficiales sobre la económica española.	
2	VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA	1	30	26096,42	MADRID	A1	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado. Experiencia en la gestión estratégica de la cartera de Deuda Pública: modelización de las series de tipos de interés y optimización de la estructura de la cartera del Estado. Experiencia en valoración de	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
3	<p><b>SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b>  <b>OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA</b>  <b>AUDITOR/AUDITORA NACIONAL DIRECTOR DE EQUIPOS</b></p>	1	28	27860,84	MADRID	A1	<p>alternativas de emisión y de cobertura de instrumentos de deuda. Experiencia en el manejo de los conceptos, definiciones y reglas contables contenidas en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales vigente. Experiencia en la aplicación de técnicas de ajuste estacional y de calendario en series temporales, particularmente en los indicadores y agragados de la Contabilidad Nacional.</p> <p>Experiencia en colaboraciones con la Administración de Justicia (Intervenciones/Administraciones Judiciales, principalmente). Experiencia en Dirección y Gestión Económica-Financiera y Contable.</p>	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
4	I.D. MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACION PÚBLICA INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO	1	30	28743,54	MADRID	A1	Amplia experiencia en materia de función interventora en departamentos ministeriales. Amplia experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
5	I.D. MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO	1	30	28743,54	MADRID	A1	Amplia experiencia en materia de función interventora en departamentos ministeriales. Amplia experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
6	I.D. MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO ADJUNTO	1	29	19626,88	MADRID	A1	Amplia experiencia en materia de función interventora. Amplia experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
7	I.D. AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO	1	29	24332,42	MADRID	A1	Amplia experiencia en materia de función interventora. Amplia experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
8	I.D. SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO	1	30	28743,54	MADRID	A1	Amplia experiencia en materia de función interventora. Amplia experiencia en el ejercicio de control financiero y de subvenciones. Experiencia en materia contable.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
9	SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE CANARIAS- SALA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE VOCAL	1	28	27860,84	SANTA CRUZ DE TENERIFE	A1	Licenciado en Derecho. Amplio conocimiento en los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, sobre Sociedades y sobre renta de las Personas Físicas. Amplio conocimiento en Derecho Tributario.	Preferentemente pertenecer al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
10	<b>DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y HACIENDA</b> <b>DELEGACION PROVINCIAL DE E Y H DE CADIZ - INTERVENCION TERRITORIAL</b> INTERVENTOR / INTERVENTORA TERRITORIAL	1	28	33376,56	CADIZ	A1	Experiencia en el ejercicio de la función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. Experiencia en materia de control financiero y de subvenciones.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
11	<b>DELEGACION PROVINCIAL DE E Y H DE PONTEVEDRA - INTERVENCION TERRITORIAL</b> INTERVENTOR / INTERVENTORA TERRITORIAL	1	28	31639,02	PONTEVEDRA	A1	Experiencia en el ejercicio de la función interventora sobre los actos de contenido económico dictado por los servicios periféricos de la AGE. Experiencia en materia de control financiero y de subvenciones.	Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

## ANEXO II

**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

**DESTINO ACTUAL**

Ministerio:		Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha ..... (Boletín Oficial del Estado de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

**MERITOS QUE SE ALEGAN:**

En ..... a ..... de ..... de 2011  
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA.  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.  
C/ Alcalá, nº 9 4ª planta  
28071 MADRID.